

APERTURA DE CONCURSO "PRIMERA CONVOCATORIA ZONAL AÑO 2024 PARA COOPERATIVAS, LÍNEA DESARROLLA INVERSIÓN: INVERSIÓN PRODUCTIVA", EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO "ACTIVA INVERSIÓN"

Por **Resolución Electrónica Exenta N°404**, de 2024, de Corfo, se dispuso la apertura de la **"PRIMERA CONVOCATORIA ZONAL AÑO 2024 PARA COOPERATIVAS, LÍNEA DESARROLLA INVERSIÓN: INVERSIÓN PRODUCTIVA"**, en el marco del instrumento "Activa Inversión".

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

a) Los recursos disponibles para la aprobación y asignación de proyectos individuales, incluyendo su administración, es de **\$600.000.0000 (seiscientos millones de pesos)**.

b) La convocatoria se focaliza territorialmente y el presupuesto disponible por regiones es el siguiente:

Región	Presupuesto disponible hasta (\$)
Arica y Parinacota	40.000.000
Coquimbo	80.000.000
Valparaíso	80.000.000
Metropolitana de Santiago	80.000.000
Del Libertador General Bernardo O'Higgins	40.000.000
Maule	120.000.000
La Araucanía	80.000.000
Los Lagos	40.000.000
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	40.000.000

c) Esta convocatoria estará destinada exclusivamente a Cooperativas, constituidas en conformidad con la Ley General de **Cooperativas**, cuyo texto refundido, concordado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N°5, de 2003, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que desarrollen actividades gravadas con el Impuesto de Primera Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta, según lo establecido en el artículo 20 del D.L. N°824, de 1974, cuyo proyecto de inversión estimado deberá ser igual o superior a \$10.000.000.- (diez millones de pesos).

La postulación de los proyectos se realizará a través de los Agentes Operadores Intermediarios (AOI) habilitados para administrar proyectos en cada una de las regiones en las que se postule el proyecto. Es responsabilidad del/de los postulantes/s entregar la información en forma completa y oportuna al AOI, para que éste ingrese la postulación oportunamente en el sistema puesto a disposición por Corfo.

Los proyectos se ingresarán a través del sistema informático disponible en el sitio web www.corfo.cl.

El plazo para postular será desde las 15:00 horas del lunes 13 de mayo de 2024 y se prolongará hasta el lunes 03 de junio de 2024 a las 15:00 horas.

Una vez adjudicados los proyectos ganadores, estos deberán presentar a Corfo, para su formalización, el Certificado de Vigencia y Directorio, documento de emisión inmediata en la página web de la DAES, con el fin de acreditar la vigencia de la Cooperativa y de su directorio.

Más antecedentes se encuentran en las Bases, sus modificaciones y en la Resolución que dispuso esta Convocatoria, disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl

Consultas a contacto@corfo.cl